



Adjudicación Simple n° 33/25
Pliego de condiciones particulares

Apertura de sobres: 5/11/2025 (o día subsiguiente si éste fuera feriado).
Horas: 11:00 (once)
Lugar: Sector Compras y Patrimonio de la Cámara de Senadores, Caseros N° 519, 2do Piso, Salta (C.P. 4400).
Correo: senadosalta@gmail.com

OBJETO DEL LLAMADO: El llamado tiene por objeto la compra de los siguientes materiales de plomería:

Renglón	Cantidad	Bienes	Especificaciones
1	4	Tapas de inodoro	Color Blanco para inodoro Andina
2	7	Flexibles PVC	1/2 "
3	5	Rollos de teflón	3/4 "
4	8	Fuelles largos	Originales FV
5	8	Palancas para mochila metálicas	Para deposito Andina
6	8	Descargas completas para mochila	Ferrum Andina
7	12	Tiras serrucho	Para descarga del inodoro
8	10	Tornillos completos largos	Para fijación de inodoro
9	2	Sifones dobles para bacha	
10	12	Suelitas para canilla	1/2"
11	1	Grifería para bidet	Marca FV doble comando
12	2	Válvulas completas para mingitorio	
13	8	Válvulas carga completa	Para mochila Ferrum Andina
14	12	Válvulas para canilla	1/2"
15	5	Sopapas	Marca RD 0,40

CONTRATACIÓN: Los pliegos de condiciones para la presente contratación, se pondrán a disposición en el Sector Compras y Patrimonio de la Cámara de Senadores, sito en Caseros N° 519 2° Piso, a partir del primer día de publicación hasta el horario de apertura. Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas. También estarán disponibles en la página web de la Cámara de Senadores www.senadosalta.gob.ar.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES: Titulares: Ramón Maurizzio, Fabián Moreno, Ramón Haddad, suplente: Estefanía Davids.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS: Hasta 5 (cinco) días de la notificación de la adjudicación.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS: Caseros 519, segundo piso, oficina Compras y Patrimonio.

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Los precios se mantendrán hasta el momento de la adjudicación.

GARANTÍA DE OFERTA: No se requiere.

GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: Del 10% del monto total adjudicado salvo que los productos sean entregados en el plazo de 5 (cinco) días desde la adjudicación.

POTESTAD DEL ORGANISMO CONTRATANTE: El organismo contratante podrá dejar sin efecto los procedimientos realizados hasta la instancia previa a la adjudicación, sin que ello otorgue derecho alguno a los interesados. También podrá declararlo fracasado por oferta inconveniente. En ningún caso la decisión adoptada por el organismo contratante generará derecho alguno a los oferentes para que le sean reembolsados gastos en que hubiera incurrido por la presentación de la oferta y/o reclamar indemnización de ningún tipo.

DOCUMENTACIÓN: Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y pliegos y condiciones particulares firmados.

CONDICIONES DE PAGO: Los oferentes deberán cotizar teniendo en cuenta de que el pago se efectuará a través de transferencia bancaria a los 30 (treinta) días desde el cumplimiento del objeto de la adjudicación y la conformación de la factura.

IGUALDAD DE OFERTAS: En caso de igualdad de condiciones entre dos o más ofertas, se llamará a los proponentes a mejorarlas dentro de las 24 (veinticuatro) horas de comunicada tal eventualidad.

.....
Razón Social o denominación

.....
Firma y aclaración del Comerciante